

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de Logística de Carga Internacional S.A. Locarga S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En base a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas de Logística de Carga Internacional Locarga S.A. y en lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que termino al 31 de diciembre de 2019.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesarios analizar, sobre los cuales doy mi informe.

De la información recibida se ha determinado que Logística Carga Internacional S.A. durante el año 2019 no ha tenido movimiento alguno por lo cual el resultado del ejercicio en cero.

Atentamente,



Ing. Lilyan Villacres

Comisario Principal C

CI 060293737